



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRINCIPALMENTE ATARJEA, DOCTOR MORA, DOLORES HIDALGO, SAN LUIS DE LA PAZ, SAN FELIPE, SANTA CATARINA, TIERRA BLANCA, VICTORIA Y XICHÚ, TENGAN GARANTIZADO UN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SUFICIENTE Y FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL (PRODESEN), Y SE AMPLÍE Y ACTUALICE SU RED DE SUMINISTRO, PERMITIENDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO.

HONORABLE ASAMBLEA:

Quien suscribe **Berenice Montes Estrada**, Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

El Estado de Guanajuato es la sexta entidad con más consumo de electricidad en México. En promedio se tiene un gasto equivalente a casi 16 mil millones de pesos anuales. Sin embargo, desde ya hace muchos años, los municipios de la entidad han sufrido constantes fallas en el suministro eléctrico.

Esta situación, ha provocado afectaciones de diversa índole a los ciudadanos, pero también a muchas empresas, siendo la industria manufacturera la más afectada.

Este sector consume anualmente un equivalente a 11 mil 551 millones de pesos en electricidad, además, genera empleo para aproximadamente 500 mil personas, lo que equivale al 36.2 por ciento de los trabajos totales de Guanajuato.

Por lo anterior, es muy importante para el Estado de Guanajuato garantizar la Confiabilidad Energética, pero en mi calidad de Representante Popular del Distrito Electoral Federal 1 de la entidad, que comprende los municipios de Atarjea, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, San Felipe, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, me interesa particularmente que se atiendan y resuelvan los problemas de suministro eléctrico de estos municipios.

Un ejemplo reciente de lo anterior, se presentó en el mes de mayo, pues se dieron constantes cortes de luz en comunidades de San Luis de la Paz que se debieron a que la subestación de energía que se encuentra en el municipio, está trabajando con un transformador que no corresponde a las necesidades de la planta; así lo informó el presidente municipal Luis Gerardo Sánchez.

Personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), representados por Víctor Manuel Solís y Jaime Sandoval; explicaron al Presidente Municipal en una reunión que, se trabaja a marchas forzadas para restablecer el servicio de energía eléctrica en las comunidades. Sin embargo, al no tener el equipo adecuado para el funcionamiento de la subestación, piden paciencia a la población.

En este sentido, el alcalde Luis Gerardo Sánchez dijo que los constantes cortes de luz que se han visto en el municipio se deben a que la subestación de energía que se encuentra en el municipio está trabajando con un transformador que no corresponde a las necesidades de la planta.

En otro orden de ideas, el 15 de mayo de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, el cual es el medio por el que el gobierno mexicano establece que los servicios públicos de transmisión y distribución son áreas estratégicas y condiciones necesarias para mantener la independencia y seguridad energética. Establece los criterios técnicos para que exista una incorporación confiable, progresiva y acelerada de la energía.

El Acuerdo establece los criterios técnicos para que exista una incorporación confiable, progresiva y acelerada de la energía. Con relación a lo anteriormente mencionado, dichos criterios incluyen cualquier técnica de generación incluso las renovables. Además, se destacan la electro movilidad, generación distribuida, reservas de capacidad operativa y las redes inteligentes.

Lo anterior es muy importante, porque derivado de la falta de suministro de energía eléctrica o por un abasto insuficiente en los municipios señalados, estos resultan poco atractivos para la industria, y en consecuencia no se hacen inversiones o se suspenden proyectos industriales, provocando que esta zona del estado se rezague económicamente con relación a otras zonas como la del bajío.

En virtud de lo anterior y de la importancia de brindar la debida atención a este problema que perjudica de manera directa a los habitantes del Estado de Guanajuato, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para realizar las acciones necesarias para que los municipios del Estado de Guanajuato, principalmente Atarjea, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, San Felipe, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, tengan garantizado un suministro de energía eléctrica suficiente y formen parte del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN), y se amplíe y actualice su red de suministro, permitiendo el desarrollo económico y social de la zona norte del Estado.

ATENTAMENTE



DIP. BERENICE MONTES ESTRADA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de junio de 2022